

Oficio Nro. MINEDUC-CGGE-2017-00033-OF

Quito, D.M., 13 de octubre de 2017

Asunto: Respuesta a Oficio Nro. MINTEL-DAU-2017-0052-O

Señor Ingeniero
Alvaro Rolando Layedra Barreno
Director de Acceso Universal
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
En su Despacho

En respuesta al Oficio Nro. MINTEL-DAU-2017-0052-O de 05 de octubre de 2017, mediante el cual usted solicita "*se informe a ésta Cartera de Estado, acerca del avance de las gestiones que realice el Mineduc*" sobre las recomendaciones del Informe General Nro. DATI-0004-2017 de la Contraloría General del Estado, cabe señalarse lo siguiente:

1. La recomendación 7 está dirigida al Director de Acceso Universal del Intel, por lo que desde el Mineduc estamos a la espera de una propuesta de Plan de continuidad del servicio de internet en las escuelas de la Red Pichincha.
2. No ha existido pronunciamiento oficial del GADPP acerca de las recomendaciones del Informe General de Contraloría, y es esta institución la que debe atender las recomendaciones 1,2,3, 9 y 10, fundamentales para determinar la factibilidad de reutilización de los bienes y su transferencia al Ministerio de Educación. Se recomienda insistir en un pronunciamiento por parte del GADPP.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Hector Vicente Moya Unda
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:
- MINEDUC-AC-2017-06829-EXT

Copia:
Sebastian Patricio Dueñas Oviedo
Especialista en TicÁ's

sd



Oficio Nro. MINEDUC-CGGE-2017-00033-OF

Quito, D.M., 13 de octubre de 2017

